



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

GUÍA METODOLÓGICA

DIPLOMADO CANALETE RONCADOR



MÓDULO 3. TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS – PARTE B
CAUCA 2021

DIPLOMADO CANALETE RONCADOR

MÓDULO 3. TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS – PARTE B
CAUCA 2021



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

Socios



Fundación Escuela Nueva
Volvamos a la Gente



FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



Universidad de
los Andes

Aliados



**Guía Metodológica
Diplomado Canalete
Roncador
Módulo 3.
Transformaciones
Pedagógicas - Parte B**

Comité Directivo

Angélica Pérez
Bernardo Toro
Clarita Arboleda
Claudia Mora
Enrique Chaux
José Mejía
Leonel Narváez
Luis Guerrero
Óscar Sánchez
Vicky Colbert
Víctor Murillo

Coordinación Nacional

Claudia Lancheros
Daniel Cruz
Gloria Carrasco
Inty Buelvas
Jennifer Garnica
Juana Yunis
Luis Galeano
Maribel Gamba
Milena Montoya

Comité Técnico Nacional

Adriana González
Álvaro Valencia
Janneth Cortés
Jemmy Ramos
Juan José Correa
Julián Victoria
Magda Reyes
Nicna Camargo
Sabrina Burgos
Solman Díaz
Tania Cruz

Autores

Programa Nacional de Educa-
ción para la Paz

Colaboración pedagógica

Daniel Cardozo
Heyner Mesa
José Grisales
Laura Cruz
Valentina García
Adriana González
Julián Victoria

Diseño y diagramación

Mauricio Tabares











Ilustración

Mauricio Tabares

ISBN:

Cali. Octubre 2021.

MÁS INFORMACIÓN

-  Sitio web: www.educapaz.co
-  Correo: comunicaciones@educapaz.co
-  Bogotá: Carrera 11 # 75-71, oficina 605 (57-1) 694 9848 - (57) 304 643 0896
-  Chaparral: Calle 4 # 10-32, barrio Libertador
-  Guapi: ClI 11 # 4- 36, Barrio San Pablo
-  Quibdó: Cra 4 # 24 - 32 piso 2, barrio Yesca Grande
-  Facebook: [@educapazcolombia](https://www.facebook.com/educapazcolombia)
-  Twitter: [@EducapazC](https://twitter.com/EducapazC)
-  Youtube: [Programa Educapaz](https://www.youtube.com/ProgramaEducapaz)
-  Instagram: [@educapazcolombia](https://www.instagram.com/educapazcolombia)

Este producto es publicado
por la Caja de Herramientas
del Programa Nacional de
Educación para la Paz
EDUCAPAZ bajo la licencia
Atribución No Comercial –
Compartir Igual



Contenido

- 2.....●..... PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA
- 3.....●..... PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO
- 5.....●..... PRESENTACIÓN DEL MÓDULO
- 7.....●..... PARTE B
- 7.....●..... SESIÓN 4. "¿DE VERDAD?"
- 8.....●..... DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 4
- 9.....●.....Momento 1. Apertura – Actividad 1: Nuestro manifiesto político
- 12.....●.....Momento 2. Diálogo de Saberes – Actividad 2: La verdad acerca de la verdad
- 14.....●..... SESIÓN 5. "PEDAGOGÍAS DESDE LA VERDAD"
- 15.....●.....Momento 1. Apertura – Actividad 1: ¿Verdad o verdades?
- 17.....●.....Momento 2. Fundamentación Conceptual – Actividad 2: Nuestras verdades
- 21.....●..... SESIÓN 6. "PEDAGOGÍAS PARA LA PAZ"
- 22.....●.....Momento 1. Apertura – Actividad 1: La escuela como proyecto
- 23.....●.....Momento 2. Transferencia en Contexto – Actividad 2: Lógicas de las verdades
- 26.....●.....Momento 3. Cierre Simbólico – Actividad 3: Propuestas para la transformación

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Nacional de Educación para la Paz –EDUCAPAZ–, nace como una iniciativa de acción local, investigación e incidencia impulsada por un grupo de organizaciones de la sociedad civil, cuyo propósito central es ayudar a construir paz en Colombia a través de la educación, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto armado, mediante el fortalecimiento de buenas prácticas de Educación para la Paz germinadas desde las escuelas, comunidades, políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil en todo el país, instaurando a su vez alianzas territoriales, nacionales y globales que contribuyan al sistema educativo y aporten a la verdadera transformación de la realidad social de los territorios.

El propósito de EDUCAPAZ se sustenta a partir del reconocimiento de dos problemas que se ubican en el corazón del conflicto: el primero, es la naturalización de la violencia en la cultura, y por ello, la necesidad de formar la Generación de la Paz; y segundo, porque se ha comprendido que existe una ausencia de oportunidades educativas en los territorios del mundo rural en donde se ha vivido la guerra y las economías ilegales que afectan la vida de los niños, niñas y jóvenes.

Encauzados hacia esos propósitos, ofrecemos aquí la guía metodológica del Módulo 3 llamado Transformaciones pedagógicas, como parte de la estrategia de Formación Acción desarrollada en el marco del Diplomado Canalete roncador, dirigido a docentes del departamento del Cauca. Cabe señalar que este proceso de Formación Acción está orientado a contribuir a la formación de actores sociales que movilicen transformaciones pedagógicas en favor de la educación para la paz.



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

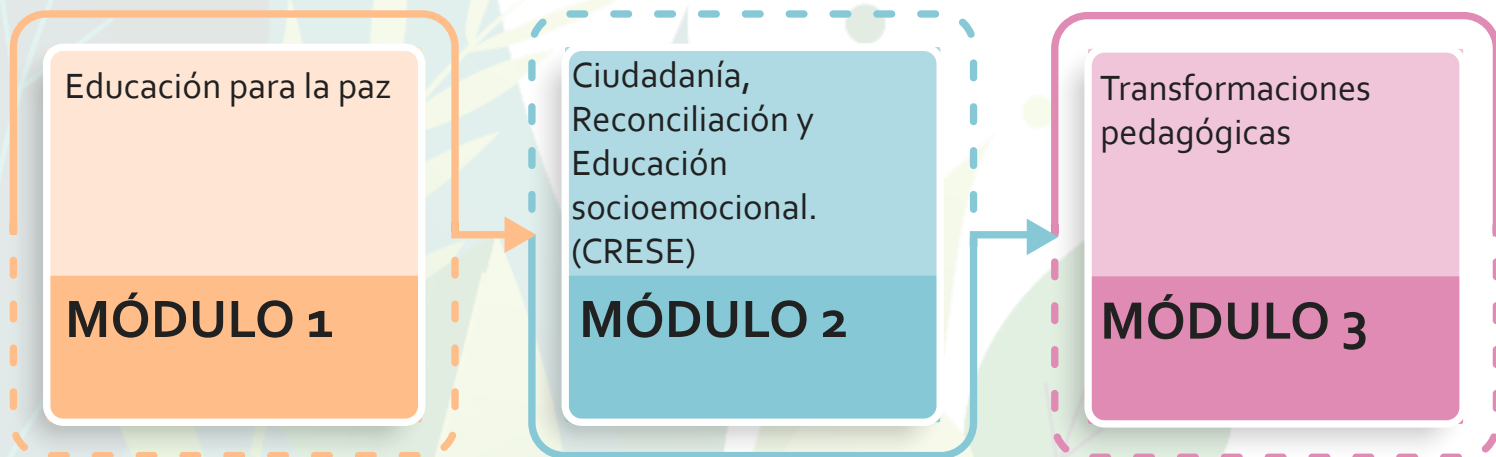
PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO



El Diplomado fundamenta su propuesta formativa en torno a la construcción y consolidación de la paz, en una apuesta por lograr transformaciones en diferentes ámbitos sociales: personal, familiar, escolar, comunitario y territorial. Se toma como punto de partida, la relevancia de la agencia de los/as sujetos/as para propiciar y fortalecer procesos de cambio a través de la gestión emocional, el ejercicio cotidiano de la democracia, las relaciones pacíficas y la búsqueda de la reconciliación en la reconstrucción de los lazos de confianza fracturados durante décadas a causa del conflicto armado en Colombia.

Es así como este diplomado se traza como objetivo general: Contribuir a la formación de actores sociales que movilicen transformaciones pedagógicas e impulsen procesos de incidencia política en favor de la educación para la paz en el **Cauca: Guapi, López de Micay y Timbiquí.**

Ruta del proceso de formación





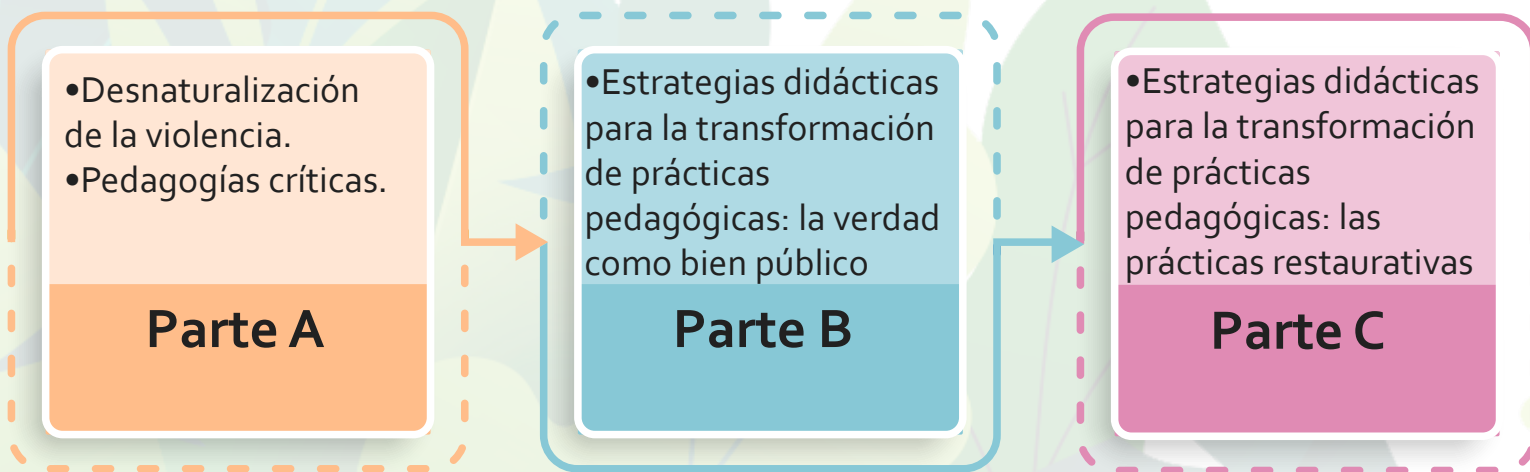
PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El objetivo de este tercer módulo está orientado a que las personas contribuyan en los procesos de transformación de sus realidades y en la consolidación de una cultura de paz, desde la educación, en sus territorios.

La parte (B) del módulo 3 comprende tres sesiones de formación que representan 9 horas, las cuales dan continuidad a las tres sesiones desarrolladas en la parte (A); Estas sesiones y sus actividades serán orientadas de manera presencial por el equipo EDUCAPAZ.



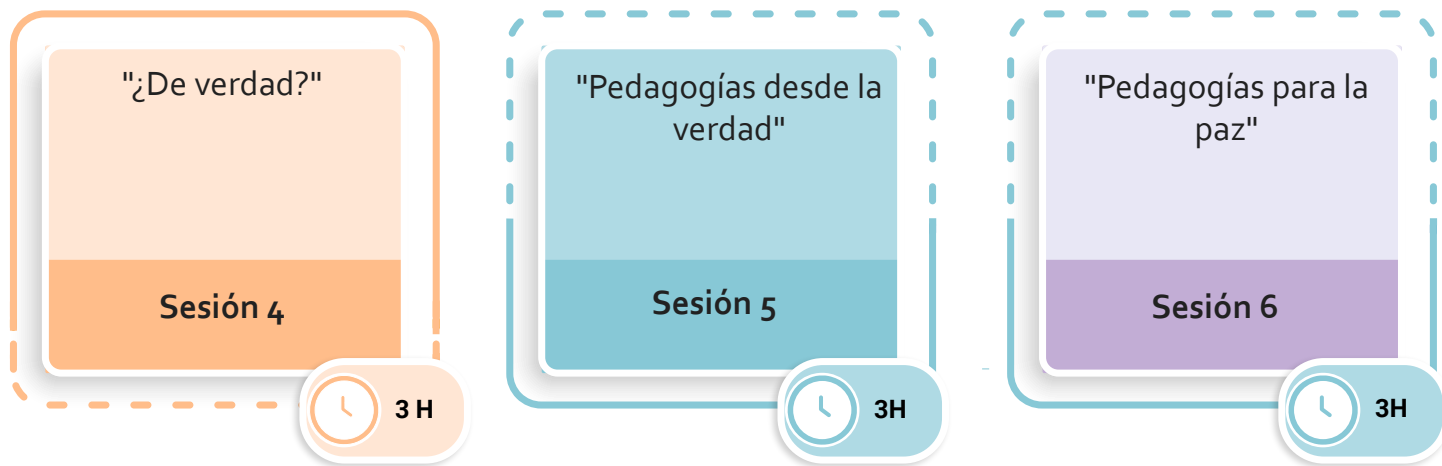
Secuencia didáctica de la sesión





PARTE B

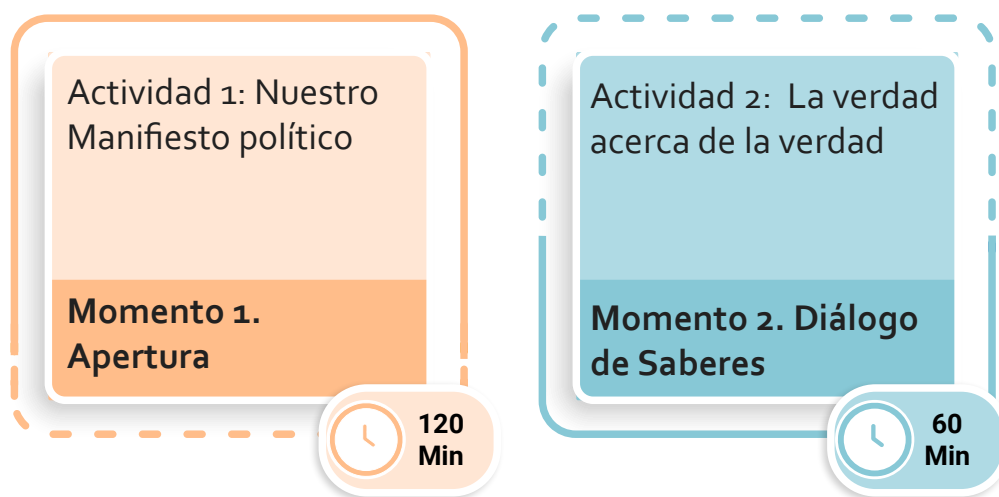
Secuencia didáctica de la parte



SESIÓN 4. "¿DE VERDAD?"

En esta sesión se busca que los y las participantes trabajen a partir de sus propias concepciones acerca de la verdad e inicien un recorrido que les acerque a la concepción de la verdad como un valor de bien público. Esta aproximación conceptual representa un franco compromiso de apoyo a la misión de la Comisión de la Verdad, entendiendo que, aunque para EDUCAPAZ es fundamental que la sociedad en general pueda conocer la verdad sobre lo que ha ocurrido en la guerra en Colombia, la reflexión sobre la verdad no se debe limitar a esta esfera.

Secuencia didáctica de la sesión 4



DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 4

Objetivo Pedagógico	Plantear una aproximación a los conceptos de verdad y de verdad como valor de bien público como base de las pedagogías para la paz.
Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos	Verdad como valor de bien público.
Competencias / Capacidades intrapersonales	Los procesos de introspección, autoconocimiento y gestión de los pensamientos, emociones y acciones.
Competencias / Capacidades intrapersonales	Ser empático (conexión emocional) con las personas que son excluidas y promover acciones de inclusión.
	Promover un relacionamiento horizontal en entornos democráticos, seguros e incluyentes, en los que la voz de todas las personas sea escuchada y tenida en cuenta, sobre todo de aquellas en condición de vulnerabilidad.
Competencias/ Capacidades Socio-comunitarias	El trabajo en equipo y la organización colectiva para la incidencia institucional, local y global que construye una sociedad incluyente, en especial de las personas discriminadas por su identidad cultural, étnica, sexual, política, religiosa, de género, entre otras.
Duración	3 horas



Momento 1. Apertura – Actividad 1: Nuestro manifiesto político

120 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Introducir al grupo a la reflexión sobre el sentido que tiene la comprensión de la verdad como un valor de bien público.

¿Qué materiales necesitamos?

Guía de lectura “Los políticos”
(un ejemplar para cada grupo)

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1. (20 min)

Una vez que se ha dado un saludo y la bienvenida al grupo, se les invitará a recuperar los acuerdos alcanzados para el inicio de las actividades.

Quien facilite la actividad hará una recuperación del recorrido de formación realizado hasta el momento. Hecho esto, procederá a presentar la estructura de la sesión de formación: sus objetivos, los tiempos y metodologías. Es importante abrir un espacio para que las personas reaccionen preguntando o comentando algo sobre el recorrido alcanzado.

Paso 2. (30 min)

Se dividirá el grupo en dos subgrupos: a uno de ellos se le entregará la guía de lectura “Los políticos” con la marca “Subgrupo A” y al otro, la guía de lectura “Los políticos” con la marca “Subgrupo B”. Es necesario asegurarse que cada subgrupo tenga un espacio independiente para hacer la lectura y comprender de qué se trata. Cada subgrupo no debe escuchar lo que el otro subgrupo esté leyendo.

A continuación, se le dará la siguiente instrucción a cada grupo por separado: “Se les ha convocado en este momento para leer el manifiesto de su colectivo político. Ustedes asumirán el rol de ser miembros activos de ese partido político que hoy se ha reunido para leer el resultado de un trabajo realizado desde las bases del movimiento y con el cual todos están plenamente de acuerdo. Este es un día para poner en común el resultado final del manifiesto. La idea es que lo lean y comprendan de qué se trata para, después, exponerlo ante la gran masa de correligionarios”.

Los grupos deberán idear una manera para que su masa de seguidores quede convencida de estar en el partido político correcto y, para ello, tendrán 10 minutos para persuadirlos de que este manifiesto es el que todos deben compartir y por el cual lucharán.

Paso 3. (30 min)

Cada subgrupo tendrá 10 minutos para exponer su manifiesto al total de los y las participantes. Iniciará el subgrupo A y luego, presentará el subgrupo B.

Quien facilita la actividad dará la instrucción que, mientras el subgrupo A esté exponiendo, el subgrupo B actuará como si todos fueran los seguidores de ese partido político. Estos roles se intercambiarán cuando sea el turno de presentar del subgrupo B.

Paso 4. (20 min)

En plenaria, se invitará a las personas a expresar sus sentimientos y pensamientos respecto a cómo vivieron la experiencia. Ayudará plantear preguntas tales como: ¿Qué tan opuestos son los manifiestos? ¿Cómo vivieron las contradicciones entre un manifiesto y otro?

Quien facilita la actividad registrará las posiciones que vayan surgiendo de la plenaria. Se sugiere registrar en un tablero o pliegos de papel lo que se exprese en el grupo.

Paso 5. (20 min)

Una vez se hayan agotado las reacciones del grupo, quien facilita proyectará el texto del subgrupo A para que todo el grupo pueda verlo (en el caso de que no sea posible proyectar el manifiesto del subgrupo A, deberá asegurarse llevarlo escrito en un pliego de papel). Enseguida, se le pedirá a una persona del subgrupo A que lea en voz alta el Manifiesto, pero esta vez, lo hará comenzando desde la última línea del escrito y terminará en la primera línea.

Finalizada la lectura, se invitará al grupo a reaccionar a partir de preguntas tales como: ¿Cuál es la verdad detrás del escrito? ¿A cuál Manifiesto se le cree?

Las reacciones del grupo serán un insumo para la siguiente actividad en el momento de Diálogo de Saberes.

A continuación, se agregan algunas reflexiones que pueden orientar el papel de quien facilita:

- No existe una verdad única, existen verdades que configuran la realidad en la cual todos tomamos parte.
- Ambos Manifiestos están escritos con las mismas frases pero que cambian su sentido en función del contexto y del punto de vista desde el cual se lean. Ambos Manifiestos hablan de una verdad, ninguna más cierta que otra, sólo diferentes; opuestas, incluso.
- Los Manifiestos están contruidos a partir de enunciados. En una metáfora, cada línea podría ser considerada como un hecho de la realidad y cada hecho puede ser interpretado de manera distinta en función del contexto y del sentido que le dé quien lo lea.
- Dar la palabra a cada línea con sus matices diversos y opuestos para que tenga la oportunidad de ser escuchada por otros es un propósito de las pedagogías de la verdad.

¿Qué vamos a registrar?

Comentarios del grupo.

¿Qué producto arroja la actividad?

No aplica



Para tener en cuenta:

A continuación, se presentan las lecturas de cada uno de los subgrupos:

SUBGRUPO A

LOS POLÍTICOS

En nuestro partido político cumplimos con lo que prometemos.

Sólo los imbéciles pueden creer que no lucharemos contra la corrupción, porque si hay algo seguro para nosotros es que la honestidad y la transparencia son fundamentales para alcanzar nuestros ideales.

Demostraremos que es una gran estupidez creer que las mafias seguirán formando parte del gobierno como en otros tiempos.

Aseguramos sin resquicio de duda que la justicia social será el fin principal de nuestro mandato.

Pese a eso, todavía hay gente estúpida que piensa que se puede seguir gobernando con las artimañas de la vieja política.

Cuando asumamos el poder, haremos lo imposible para que se acaben las situaciones privilegiadas y el tráfico de influencias.

No permitiremos de ningún modo que nuestros niños tengan una formación insuficiente.

Cumpliremos nuestros propósitos, aunque los recursos económicos se hayan agotado.

Ejerceremos el poder hasta que comprendan desde ahora que somos la nueva política.

SUBGRUPO B

LOS POLÍTICOS

Somos la nueva política.

Comprendan desde ahora que ejerceremos el poder hasta que los recursos económicos se hayan agotado.

Cumpliremos nuestros propósitos, aunque nuestros niños tengan una formación insuficiente.

No permitiremos de ningún modo que se acaben las situaciones privilegiadas y el tráfico de influencias.

Cuando asumamos el poder, haremos lo imposible para que se pueda seguir gobernando con las artimañas de la vieja política.

Pese a eso, todavía hay gente estúpida que piensa que la justicia social será el fin principal de nuestro mandato.

Aseguramos sin resquicio de duda que como en otros tiempos, las mafias seguirán formando parte del gobierno.

Demostraremos que es una gran estupidez creer que para alcanzar nuestros ideales la honestidad y la transparencia son fundamentales, porque si hay algo seguro para nosotros es que no lucharemos contra la corrupción.

Sólo los imbéciles pueden creer que en nuestro partido político cumplimos con lo que prometemos.

Momento 2. Diálogo de Saberes – Actividad 2: La verdad acerca de la verdad

60 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Explorar los imaginarios de las personas en torno a la verdad.

¿Qué materiales necesitamos?

Hojas de papel bond tamaño carta
Pliegos de papel bond

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1. (10 min)

Quien facilita la actividad retomará las reflexiones del grupo expresadas en el momento de Apertura e invitará a que cada persona responda de manera individual, en su libreta de notas o en una hoja de papel, a la pregunta: ¿Qué es para ti la verdad? O también se podría preguntar ¿De qué hablamos cuando hablamos de la verdad?

Paso 2. (20 min)

Se invitará a conformar grupos de tres personas para conversar sobre lo que cada persona ha respondido y se les pedirá que identifiquen algunos elementos en común en las respuestas.

Paso 3. (30 min)

En plenaria, quien facilita la actividad pedirá al grupo que expresen algunas de las conclusiones sobre aquellos elementos comunes que identificaron en el trabajo en tríos. Se recomienda ir tomando registro de las ideas que vayan surgiendo del grupo. Esto se puede hacer en carteleras o en un tablero.

Para cerrar esta actividad, quien facilita planteará una síntesis en la cual recoja los principales elementos de ambas actividades. Algunas ideas que pueden ayudar a esta síntesis se han agregado en la sección “Para tener en cuenta”.

¿Qué vamos a registrar?

Conclusiones del grupo sobre elementos comunes en sus respuestas.

¿Qué producto arroja la actividad?

No aplica

Para tener en cuenta:

Para apoyar las reflexiones iniciales en torno al concepto de verdad, traemos algunas ideas expresadas en el **Módulo inicial del Mosaico Metodológico de las Escuelas de Palabra**. Es importante resaltar que será en el momento de Fundamentación Conceptual en donde se podrá profundizar sobre las ideas que se presentan a continuación:

“La verdad es un concepto complejo: no sólo no significa lo mismo para todo el mundo, sino que a veces resulta dolorosa y muchas veces puede traer consecuencias difíciles (...) la verdad se comprende también como un derecho, pero también como una manera de abordar nuestros conflictos para esclarecer, reconocer, promover convivencia y contribuir a que se garantice la no repetición” (páginas 10 y 11)

“Desde Educapaz estamos comprometidos con apoyar a la Comisión de la Verdad en su intención de posicionar la verdad como un valor de bien público, y de resaltar su importancia para la paz en Colombia. Esto quiere decir que, aunque nos parece fundamental que la sociedad en general pueda conocer la verdad sobre lo que ha ocurrido en la guerra en Colombia, la reflexión sobre la verdad no se debe limitar a esta esfera.” (página 20)

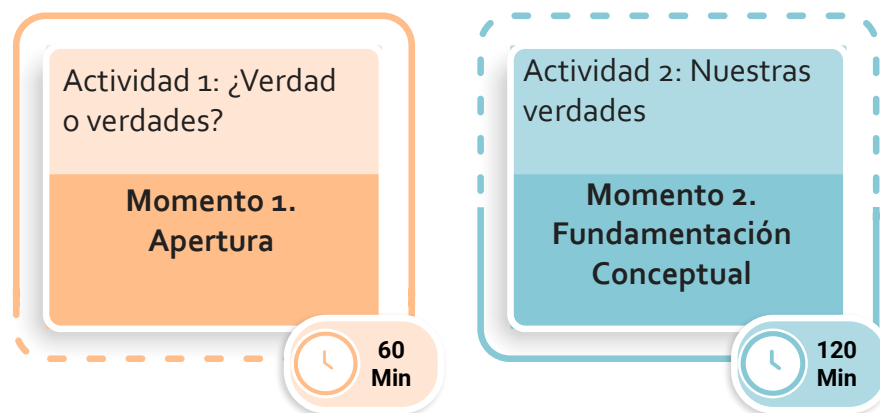




SESIÓN 5. "PEDAGOGÍAS DESDE LA VERDAD"

En esta sesión se trabajará en torno a la idea según la cual asumir la verdad como bien público implica la apropiación ciudadana en el esclarecimiento de ésta y el compromiso para adoptar una serie de medidas que nos lleven a la decisión social de no permitir jamás que horrores como los que han dejado más de cinco décadas de conflicto vuelvan a repetirse. En este propósito, la escuela tiene un papel fundamental en la incorporación de pedagogías para la paz, y EDUCAPAZ tiene para aportar a ello su experiencia en la elaboración del Mosaico Metodológico que ha sido la base pedagógica de sus Escuelas de Palabra.

Secuencia didáctica de la sesión 5



DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 2

Objetivos Pedagógicos	Profundizar en la comprensión y alcance de asumir la verdad como valor de bien público en los procesos de transformación de las prácticas pedagógicas en favor de la paz.
Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos	Verdad como valor de bien público. Estrategias didácticas para la transformación de prácticas pedagógicas.
Competencias/ Capacidades intrapersonales	Los procesos de introspección, autoconocimiento y gestión de los pensamientos, emociones y acciones.
Competencias/ Capacidades intrapersonales	Ser empático (conexión emocional) con las personas que son excluidas y promover acciones de inclusión.
	Promover un relacionamiento horizontal en entornos democráticos, seguros e incluyentes, en los que la voz de todas las personas sea escuchada y tenida en cuenta, sobre todo de aquellas en condición de vulnerabilidad.
Competencias/ Capacidades Socio-comunitarias	El trabajo en equipo y la organización colectiva para la incidencia institucional, local y global que construye una sociedad incluyente, en especial de las personas discriminadas por su identidad cultural, étnica, sexual, política, religiosa, de género, entre otras.
Duración	3 horas

Momento 1. Apertura – Actividad 1: ¿Verdad o verdades?

60 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Aproximar al grupo al significado y alcance que tiene el pensar la verdad como un bien público.

¿Qué materiales necesitamos?

Pliegos de papel bond (uno por cada tres personas)
Marcadores de colores para los grupos

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1. (10 min)

Quien facilita la actividad recogerá en un tablero lo que las personas respondan a la pregunta:

- ¿Qué significa la expresión “bien público”?

Paso 2. (20 min)

Una vez se haya recogido el pensar del grupo ante la pregunta anterior, se presentará la siguiente imagen que contiene una frase de Ana Cristina Navarro, quien es coordinadora de la estrategia de pedagogía de la Comisión de la Verdad:

**Una verdad como bien público no es, necesariamente,
una verdad para el consenso**

Se pedirá que, organizados en grupos de tres personas, se converse sobre la frase de la imagen del tablero y se prepare una explicación a lo que tal frase podría significar. Para ello, cada grupo recibirá un pliego de papel bond en donde elaborará una cartelera con la frase y la explicación de ella.

Paso 3. (30 min)

Quien facilita la actividad invitará a que cada grupo pegue su cartelera en una pared para que el grupo pueda hacer un recorrido por cada una de ellas. Finalizado el recorrido, se abrirá un espacio de plenaria para sintetizar en puntos comunes una explicación a esa afirmación.

En aquellos casos en los cuales se haya presentado una interpretación inadecuada de la afirmación, se deben hacer las precisiones correspondientes. Para realizar este ejercicio, en la sección “Para tener en cuenta” se plantean algunas ideas que podrían servir de orientación.

¿Qué vamos a registrar?

Comentarios del grupo a la pregunta sobre qué significa la expresión “bien público”.

¿Qué producto arroja la actividad?

Carteleras de los grupos en donde explican el sentido de la afirmación de la Comisionada Ana Cristina Navarro.



Para tener en cuenta:

Para profundizar sobre el concepto de verdad como bien público se puede ver el Webinar: “La verdad como bien público: pedagogía y memoria – Cátedra de Paz”, transmitido en vivo el 22 de octubre de 2020 por el canal YouTube de la Comisión de la Verdad.

Vínculo: <https://youtu.be/j8ZaJ8awmf4>

“La verdad como bien público es un bien que nos beneficia a todos, es un bien para todos los ciudadanos, no es un bien sólo para las víctimas, es un bien para una sociedad en general. Es una verdad para abrir un diálogo y no es una verdad para el consenso, necesariamente. Es fundamentalmente, una verdad que permite que empecemos a dialogar entre los diferentes o entre los que nunca han sido capaces de dialogar sobre sus verdades en el conflicto. Es una verdad para hacer sentido con el otro porque quizás en lo único que dos opositores se encuentran es en el dolor” (Palabras de Ana Cristina Navarro).

En tal sentido, no se puede hablar de una única verdad con la que todos estemos de acuerdo sino de verdades, las verdades de las personas que dan testimonio de una experiencia vivida en carne propia y ningún testimonio tiene más valor que otro.



Momento 2. Fundamentación Conceptual – Actividad 2: Nuestras verdades

120 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Presentar los fundamentos conceptuales que permitan comprender el sentido de valorar la verdad como bien público.

¿Qué materiales necesitamos?

Tablero o pliegos de papel bond
Marcadores
Amplificador de sonido para vídeo (Youtube)

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1. (15 min)

Quien facilita la actividad invitará al grupo a ver un fragmento del siguiente vídeo:

Comisión de la Verdad (2020), “La verdad del pueblo negro en el Pacífico”: iniciando en el minuto 16:40 hasta el minuto 23:40.

<https://youtu.be/7cRXFbe-hjg>

Después, se presenta el siguiente vídeo de 3:28 minutos, titulado “Los pueblos indígenas, entre dos pandemias”.

<https://youtu.be/3tIY-i2gx4k>

Paso 2. (15 min)

Vistos ambos vídeos se preguntará al grupo: ¿Por qué es importante hablar acerca de la verdad? Esta pregunta se puede complementar con otras tales como: ¿Por qué existen verdades y qué significa que existan verdades? ¿A quién se le habla acerca de esta verdad? Es importante ir tomando nota en un tablero de lo que el grupo vaya expresando.

Se escuchará los comentarios del grupo y se presentará una síntesis de lo conversado. A continuación, se presentarán algunas ideas que pueden servir a quien facilita a recoger lo conversado:

- Hablar sobre una verdad que nos afecta no es fácil, como tampoco lo es escucharla. Tenemos entonces una doble dificultad: de un lado tenemos a quienes les toca hacer un esfuerzo por hablar de una verdad que les duele o que les genera temor y del otro lado tenemos a quienes tampoco quieren escucharla... y por las mismas razones. Lo único cierto es que es una verdad que a todos nos pertenece y sobre la cual tenemos el derecho a conocer cuando hablamos de la verdad como un bien público. En este punto, es importante precisar que el nivel de acceso a la información es un criterio importante cuando hablamos de la verdad como bien público. Otra cosa será la voluntad que las personas tengan para acceder a ella y, además, para contribuir a su difusión.
- Cuando hablamos de la verdad como bien público afirmamos que la verdad es un derecho que tenemos como ciudadanos. Para el caso nuestro, que llevamos más de cincuenta años de conflicto armado, tenemos derecho a que haya un esclarecimiento de la verdad respecto a lo que sucedió, por qué sucedió y quiénes se beneficiaron de ello. En este escenario, “la verdad nos abre la perspectiva del futuro por construir” (Comisión de la Verdad, 2019) Considerar la verdad como un valor de bien público hace parte de la hoja de ruta que como colombianos debemos recorrer hacia la paz y está en el corazón de la estrategia de pedagogía de la Comisión de la Verdad.

Antes de cerrar este paso, se invitará al grupo a ver el siguiente vídeo que tiene una duración de 1:53 minutos.

<https://youtu.be/ssQZwo1wKxE>

Paso 3. (30 min)

Habiendo expuesto las ideas anteriores, se pedirá al grupo que identifique algunas de esas verdades a las cuales deberíamos tener derecho a conocer. Se organizarán en cuatro grupos de trabajo para que en cada uno se responda a la siguiente pregunta:

Grupo 1: Pensando en el contexto escolar, ¿Qué tipo de información debería ser considerada como una verdad de bien público?

Grupo 2: Pensando en el contexto comunitario, ¿Qué tipo de información debería ser considerada como una verdad de bien público?

Grupo 3: Pensando en el gobierno local o municipal, ¿Qué tipo de información debería ser considerada como una verdad de bien público?

Grupo 4: Pensando en el gobierno nacional, ¿Qué tipo de información debería ser considerada como una verdad de bien público?

A cada grupo se le entrega un pliego de papel bond para que responda a su pregunta.

Paso 4. (40 min)

Cada grupo dispondrá de 10 minutos para presentar los resultados de su reflexión y responder a las inquietudes del grupo.

Paso 5. (20 min)

Quien facilita cerrará esta actividad recogiendo las ideas fundamentales de lo trabajado hasta el momento. A continuación, se presentan algunas ideas que podrían contribuir a esta reflexión conceptual:

- Hablar de lo público en la expresión “la verdad como bien público” se refiere a algo que nos pertenece a todos, que a todos nos afecta en beneficio o en daño. Es algo que debemos proteger porque hace parte de lo que somos: nos da historia, presente y nos proyecta en un futuro deseable.
- Un bien público es algo que una sociedad reconoce como de mucho valor, por consiguiente, hablar de la verdad como bien público significa comprender que la verdad es algo que deberíamos cuidar y preservar. Implica que esa verdad debe estar al alcance de todo público, reconociendo que es incómoda, incompleta y, por consiguiente, no tiene por qué ser producto del consenso. No todos tendríamos que estar de acuerdo con ella. Su verdadero valor radica en la posibilidad de validar cada testimonio que se tenga de ella sin que ello implique que un testimonio es más importante que otro.
- El derecho a la verdad –que es inderogable: no se suspende ni admite restricciones– opera en distintas dimensiones: es una forma de reparación para las víctimas, un instrumento para que las autoridades rindan cuentas, un mecanismo de reconciliación entre sociedad e instituciones y un elemento indispensable para eliminar los dejos autoritarios y la corrupción (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, 2019. Página 4)
- El derecho internacional ha reconocido dos dimensiones del derecho a la verdad: una individual (derecho a saber) y una colectiva (derecho inalienable a la verdad y deber de recordar). Los Estados deben garantizar el derecho a saber para lo cual pueden tomar medidas judiciales y no judiciales como la creación de comisiones de la verdad (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, 2019. Página 4),

- La verdad es necesaria para avanzar en el cierre definitivo del conflicto y puede considerarse un aporte central para el fortalecimiento de la democracia, pero es imperativo que la verdad que produzca la Comisión sea apropiada por toda la sociedad colombiana, y no solo por aquellos que bien por ser víctimas o bien por ser actores del conflicto, tendrían el derecho los unos, y la obligación los otros.
- Asumir la verdad como bien público implica la apropiación ciudadana en la construcción de esta, pero también su compromiso para adoptar una serie de medidas que paulatinamente nos lleven a la decisión social de no permitir jamás que horrores como los que han dejado más de cinco décadas de conflicto vuelvan a repetirse.

¿Qué vamos a registrar?

Comentarios del grupo sobre el tema de la verdad de los pueblos negros.

¿Qué producto arroja la actividad?

Carteleras con el trabajo de los grupos.

Para tener en cuenta:

A continuación, se presenta una bibliografía que podría contribuir a profundizar en los temas abordados:

Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2019) La construcción de la verdad como bien público. Estrategias pedagógicas para comprender el rol de la Comisión de la Verdad. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/2163>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2019) Lineamientos de pedagogía. Disponible en: <https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/otras-investigaciones/comision-de-la-verdad-lineamientos-de-pedagogia.pdf>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2019) Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender para transformar. Disponible en:

<https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/comision-verdad-lineamientos-metodologicos-2019-01-18.pdf>



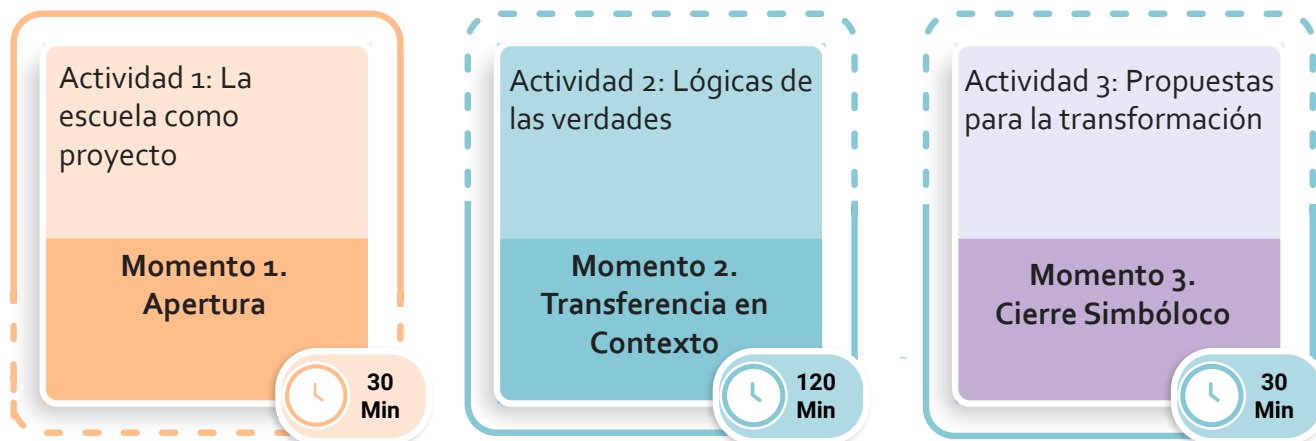


SESIÓN 6.

“PEDAGOGÍAS PARA LA PAZ”

En esta sesión se cierra el recorrido iniciado en la sesión cuatro desde donde partimos abordando la idea de verdad y que en la sesión cinco precisamos en los conceptos de verdad como bien público. Estas dos sesiones nos permitieron llegar a este punto en donde hablaremos de las pedagogías para la paz. Esta es una oportunidad para EDUCAPAZ en la cual presenta una de sus apuestas: el Mosaico Metodológico de sus Escuelas de Palabra. Aunque no se abordará con profundidad en qué consiste cada uno de sus cinco caminos, sí se ofrecerá una experiencia en la que se espera presentar los dos pilares que lo fundamentan.

Secuencia didáctica de la sesión 6



DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 6

Objetivos Pedagógicos	Vivenciar algunas estrategias didácticas para la transformación de prácticas pedagógicas que aporten a la educación para la paz, partiendo de la concepción de la verdad como valor de bien público.
Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos	Estrategias didácticas para la transformación de prácticas pedagógicas. Verdad como valor de bien público.
Competencias / Capacidades intrapersonales	Los procesos de introspección, autoconocimiento y gestión de los pensamientos, emociones y acciones.
Competencias / Capacidades interpersonales	Ser empático (conexión emocional) con las personas que son excluidas y promover acciones de inclusión.
	Promover un relacionamiento horizontal en entornos democráticos, seguros e incluyentes, en los que la voz de todas las personas sea escuchada y tenida en cuenta, sobre todo de aquellas en condición de vulnerabilidad.
Competencias/ Capacidades Socio-comunitarias	El trabajo en equipo y la organización colectiva para la incidencia institucional, local y global que construye una sociedad incluyente, en especial de las personas discriminadas por su identidad cultural, étnica, sexual, política, religiosa, de género, entre otras.
Duración	3 horas

Momento 1. Apertura – Actividad 1: La escuela como proyecto

55 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Introducir elementos propios del papel que cumple la escuela como actor con agencia para transformar realidades desde las pedagogías para la paz.

¿Qué materiales necesitamos?

Hojas de papel bond tamaño carta.

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1. (20 min)

Se invitará al grupo a escuchar el siguiente Podcast, hasta el minuto 3:45:

Podcast: ¿Cuáles son los retos de la Pedagogía de la verdad en las aulas rurales?

Rubén Darío Cárdenas, Gran Rector Premio Compartir 2016, compartió con su visión sobre los retos de la Pedagogía de la verdad en las aulas rurales.

<https://soundcloud.com/compartirpalabramaestra/cuales-son-los-retos-de-la-pedagogia-de-la-verdad-en-las-aulas-rurales>

(Hasta el minuto 3:45)

Escuchado el audio, se preguntará al grupo:

- ¿Cómo hacer de la escuela un proyecto de transformación social que interprete lo que sucede en los territorios?

Paso 2. (10 min)

Quien facilita la actividad recogerá las ideas fundamentales que hayan surgido del grupo para resaltar las posibilidades que tiene la escuela como instancia provocadora y gestora de transformaciones en los territorios y que será abordado en la actividad siguiente.



Momento 2. Transferencia en Contexto – Actividad 2: Lógicas de las verdades

120 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Proponer una experiencia a partir de la metodología de las “lógicas de las verdades” que se proponen en el Mosaico Metodológico de las Escuelas de Palabra.

¿Qué materiales necesitamos?

Guías de trabajo grupal (Paso 1)

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1. (40 min)

Quien facilita la actividad pedirá que se conformen los cuatro grupos de trabajo y dará la siguiente instrucción:

1. Identifiquen alguna situación propia del contexto sobre la cual consideren que la escuela podría cumplir un papel importante a partir de su rol como proyecto de transformación social. Esta situación puede ser considerada como un problema a resolver. Para esto, describan qué es lo que ha pasado. ¿De qué manera esta situación afecta a las personas?
2. Explore interpretaciones sobre el ¿por qué ha pasado lo que pasó o que está pasando?
3. En clave de superar esta situación, ¿qué tipo de acciones se podrían impulsar para lograr las transformaciones requeridas? Definan un conjunto de acciones que podrían realizarse desde la escuela y que estén orientadas a resolver la situación problemática identificada. Es importante plantear cómo sería el nuevo contexto que se espera transformar: el escenario a lograr.
4. Identifiquen quiénes serían los actores llamados a realizar las acciones y los actores que se verían beneficiados de tales acciones.
5. ¿Qué tendría que hacerse para garantizar que este tipo de situaciones no se repitan?

Para responder a estas preguntas, a cada grupo se entregará un formato guía sobre el cual responderán.

Paso 2. (60 min)

Cada grupo de trabajo contará con 10 minutos para presentar sus resultados.

Paso 3. (20 min)

Quien facilita la actividad hará una síntesis de lo que se ha presentado y aprovechará para precisar qué aspectos de la guía representan cada una de las lógicas de las verdades. Para este ejercicio, en la sección “Para tener en cuenta” se han agregado algunas ideas que podrían ser retomadas en este momento.

¿Qué vamos a registrar?

Comentarios más representativos del grupo acerca de la actividad.

¿Qué producto arroja la actividad?

Guías de trabajo grupal

Para tener en cuenta:

Para apoyar las reflexiones iniciales en torno al concepto de lógicas de las verdades, traemos algunas ideas expresadas en el Camino 2 del Mosaico Metodológico de las Escuelas de Palabra:

Según el sacerdote Leonel Narváez, presidente de la Fundación para la Reconciliación, para promover una “cultura de la verdad” es necesario transitar por tres “lógicas de las verdades”, a las que podemos llamar las “Lógicas de las tres ‘S’: lógica de los sucesos, lógica de los significados, y lógica de la superación, las cuales a su vez deben estar transversalizadas por una lógica de sensibilización.

- **La lógica de los sucesos** busca describir qué pasó y nos invita a atrevernos a nombrar los acontecimientos y sus impactos.
- **La lógica de los significados** tiene la función de interpretar por qué pasó lo que pasó.
- **La lógica de la superación** invita a un giro narrativo, en el que se pasa de la memoria traumática y lo que Narváez llama la “puta rabia”, a una verdad sanadora, desde la cual se moviliza el reconocimiento de responsabilidades individuales y colectivas, se asume el compromiso de renunciar a la violencia, y de impulsar las transformaciones necesarias para que los hechos victimizantes no se repitan.



Aterrizando el enfoque de la Lógica de las tres ‘S’ a un conflicto de la cotidianidad escolar
A continuación, encontraras más elementos sobre cada una de las lógicas de las verdades.

Lógica de los sucesos

Para describir qué pasó y darles nombre a las consecuencias que esto tuvo para distintos grupos y personas, es necesario:

- Que quienes participemos estemos dispuestos a actuar con honestidad y sinceridad para sí y frente al resto, así resulte incomodo, frustrante, difícil o incluso doloroso.
- Que se escuchen las versiones de todas las personas del grupo, sobre el entendido de que “la verdad” es algo que tenemos que esclarecer entre todos, y que no necesariamente es igual a “la vivencia” o “la versión” de cada quien.
- Que tenemos que aprender a diferenciar entre la manera en la que cada uno vive las cosas y las cuenta, entendiendo que nuestras experiencias y narrativas pueden ser lo más plurales posibles, y que hay hechos que no podemos negar o relativizar.





Lógica de los significados

Para interpretar por qué pasó lo que pasó y qué implicaciones tiene esto, debemos:

- Propiciar espacios en los que cada una de las personas interesadas pueda explicar sus motivos para actuar como actuó.
- No quedarnos en el análisis de lo que sucedió puntualmente entre las personas involucradas en el conflicto, sino poder pensar en los factores de nuestro contexto y nuestra cultura que incidieron en que esto sucediera así. Para esto puede ser muy importante conversar con distintas personas (por ejemplo, con los líderes comunitarios, los representantes del Estado, el consejo comunitario, etc.)

Lógica de la superación

Para avanzar en superar los conflictos es fundamental que:

- Las personas afectadas tengan la oportunidad de expresar su dolor e incluso su rabia, de manera privada, colectiva o pública, según lo que crean que les puede servir más para aliviar la carga que les produjo la situación de conflicto.
- Las personas responsables de las agresiones deben tener la oportunidad de expresar lo que sienten, pues fueron afectadas de una u otra manera. También deben tener la posibilidad de expresar su arrepentimiento y pedir perdón, sin que esto signifique que las personas a quienes agredieron deban perdonarles.
- Debemos propiciar espacios para que las personas que cometieron errores durante el conflicto o durante el manejo de este reconozcan su responsabilidad y para que las personas de toda la comunidad educativa puedan reconocer las afectaciones, los sentimientos y los esfuerzos hechos por las personas que fueron afectadas, siempre consultando con estas últimas como quieren compartir su testimonio con los demás.
- Es indispensable que todo el grupo afectado directa e indirectamente pueda tener un espacio de conversación para compartir las conclusiones a las que llegaron a través de la lógica de los sucesos y la lógica de los significados. Mas aun, el colectivo debe dialogar sobre cómo cree que se pueden restaurar o impulsar lazos de confianza o dinámicas de convivencia que prevengan el tipo de afectaciones presentadas.



Momento 3. Cierre Simbólico – Actividad 3: Propuestas para la transformación

30 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Propiciar la formulación de propuestas de transformación pedagógica desde los fundamentos de las pedagogías para la paz.

¿Qué materiales necesitamos?

Pliegos de papel bond
Marcadores
Taco de notas adhesivas

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1. (20 min)

Quien facilita la actividad invitará al grupo a expresar ideas concretas sobre qué tipo de acciones están al alcance de cada persona para iniciar a transformar las realidades desde la escuela. En este sentido, cada participante escribirá una acción en una nota adhesiva que considere que puede realizar en el marco de las pedagogías para la paz. A cada acción concreta se le escribirá un plazo de tiempo en el cual esta persona considere que estaría ya realizada. Un ejemplo sería:

Acción: “Elaborar una propuesta para incorporar en el manual de convivencia de la escuela un procedimiento basado en las lógicas de las verdades para resolver conflictos escolares”

Plazo: 1 mes

Responsable: Nombre de la persona que propone la acción.

A medida que cada persona vaya concretando su propuesta, se le invitará a pegar su nota adhesiva en una línea de tiempo de acciones. Esta línea de tiempo puede estar dibujada en un tablero o en pliegos de papel bond.

Paso 2. (10 min)

Quien facilita realizará un cierre de la sesión resaltando ideas fundamentales del ejercicio realizado. En la sección “Para tener en cuenta”, se han agregado algunas ideas que pueden orientar esta reflexión final.

¿Qué vamos a registrar?

Síntesis del resultado final sobre la línea de tiempo.

¿Qué producto arroja la actividad?

Notas adhesivas con las acciones propuestas por las personas en una línea de tiempo.

Para tener en cuenta:

El Mosaico Metodológico de las Escuelas de Palabra representa un recurso valioso para una escuela que desea iniciar un recorrido para enfrentar situaciones problemáticas de su contexto o para resolver conflictos escolares. Esta propuesta es en sí, una pedagogía para la paz que se fundamenta en dos pilares: comprender la verdad como un derecho y un bien público, y como un enfoque de transformación de conflictos que surge de las lógicas de las verdades. Estos dos pilares son los que se han abordado en las sesiones 4, 5 y 6. Para profundizar sobre el Mosaico se puede consultar todos los materiales en la Caja de Herramientas del portal www.pazatuidea.org, siguiendo el siguiente enlace:

<https://pazatuidea.org/wordpress/herramienta/mosaico-metodologico-guia-para-facilitadores-escuelas-de-palabra-modulo-inicial/>

Las pedagogías para la paz enuncian la posibilidad de validar cada testimonio que se tenga respecto a una situación problemática dándole a cada testimonio el mismo valor por muy opuestos que sean los unos de los otros.



Si en la guerra se trata de aniquilar al otro que es diferente, en una pedagogía de la paz se trata de estimular la curiosidad para conocer por qué el otro es diferente y cómo puede aportar esa diferencia a mi propia identidad.

Más que la enseñanza en el aula de contenidos sobre el conflicto armado las que podamos rotular como verdades, la propuesta del Mosaico Metodológico le apuesta a impulsar una cultura de la verdad que permee las distintas esferas de nuestras vidas individuales y colectivas. Esto implica ir mucho más allá de formar niñas, niños y jóvenes que sean honestos; es una invitación a transformar la manera en la que abordamos los distintos tipos de conflictos en nuestras vidas.





EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

Socios



Fundación Escuela Nueva
Volvamos a la Gente



Aliados

